



***PROCESOS DERIVADOS DE LA SUSPENSIÓN DE OPERACIONES DEL
BANCO DE COMERCIO, SOCIEDAD ANONIMA***

No.	PROCESO Y ORGANO JURISDICCIONAL QUE CONOCE	AMPARISTA	AUTORIDAD RECURRIDA	ACTO RECLAMADO	ESTADO ACTUAL
1.	Amparo No. 44-2007 Oficial 8º. Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Elsa Edhit Escobar Solano	1. Junta Monetaria	La resolución de la Junta Monetaria No. JM-13-2007.	1. El 22.06.07 a las 10:02 horas, se presentó memorial evacuando segunda audiencia. 2. Pendiente de que se dicte sentencia.
2.	Amparo No. 60-2007 Oficial 12º. Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Carlos Arturo Gabriel Ruiz Morán	2. Junta Monetaria	La resolución de la Junta Monetaria No. JM-13-2007.	1. El 20.07.07 se evacuó segunda audiencia. 2. Pendiente que se dicte sentencia.
3.	Amparo No. 61-2007 Oficial 1º. Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Berta Lidia Quiroa de Méndez; Marta Lucrecia Mena Grajeda de Martínez; Danilo Enrique Martínez Rodríguez (en quien se unificó personería); Myrna Elizabeth Gómez Mena; Myrna Annelice Herrera Castro de Paz, en representación de Laura María Guerra Herrera; Thelma Elisa Pérez Balseáis; Ricardo Daniel de la Peña Hernández; Elsy Cristina Alvarez Rivera; Alejandro René de la Peña Hernández; María del Carmen García Salán de Fernández; Gines Fernández Mirantes; Adolfo René Miralda Avila; Flor de María Tobar (único apellido) de Marín; Hugo Roberto Calzia Salazar; Miguel Castro Lux; Angel Otto López Nimatuj; Ricardo Vinicio Figueroa Alvarez; Luis Osberto Tellez Orellana; Rosa Octavila Alvarez Barrera de Sosa; Freddy Guillermo Barrios Pérez; y Adrián Plutarco Sierra Pereira.	3. Junta Monetaria	La resolución de la Junta Monetaria No. JM-13-2007.	1. El 13.07.07 se presentó memorial evacuando segunda audiencia. 2. Pendiente que se dicte sentencia.

No.	PROCESO Y ORGANO JURISDICCIONAL QUE CONOCE	AMPARISTA	AUTORIDAD RECURRIDA	ACTO RECLAMADO	ESTADO ACTUAL
4.	Amparo No. 4-2007 Tribunal: Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil.	Karla Lorena Alvarez Estrada, Vilma Yolanda Estrada (único apellido), Víctor Hugo Méndez Alvarado, Warner Emilio Granados de León	1. Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco de Comercio, S. A.	Negativa de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco de Comercio, S.A. de reintegrar el dinero depositado (en certificados de custodia de inversión en valores).	1. La Corte de Constitucionalidad revocó el 02.02.2007 el amparo provisional otorgado. 2. Pendiente que se corra primera audiencia como terceros interesados.
5.	Amparo No. 5-2007 Tribunal: Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil.	Oscar Humberto Aldana Hernández, Thelma Consuelo Rodas Barrios de Aldana, Olga Veliz Bojorquez, Dora Pedroza Minas, Ubaldo Roderico Martínez Aldana.	1. Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco de Comercio, S. A.	Negativa de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco de Comercio, S.A. de reintegrar el dinero depositado (en certificados de custodia de inversión en valores).	1. La Corte de Constitucionalidad revocó el 02.02.2007 el amparo provisional otorgado. 2. Pendiente que se corra primera audiencia como terceros interesados.
6.	Amparo No. 15-2007 Tribunal: Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil.	José María Barrios Martínez	1. Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco de Comercio, S. A.	Negativa de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco de Comercio, S.A. de reintegrar el dinero depositado (en certificados de custodia de inversión en valores).	1. La Corte de Constitucionalidad revocó el 02.02.2007 el amparo provisional otorgado. 2. Pendiente que se corra primera audiencia como terceros interesados.

No.	PROCESO Y ORGANO JURISDICCIONAL QUE CONOCE	AMPARISTA	AUTORIDAD RECURRIDA	ACTO RECLAMADO	ESTADO ACTUAL
7.	Amparo No. 84-2007, Of.12 Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Julio Hermógenes Vásquez Jacquet	1. Junta Monetaria	La resolución de la Junta Monetaria No. JM-13-2007.	1. El 22.06.07 a las 10:00 horas, se presentó memorial evacuando segunda audiencia. 2. Pendiente que se dicte sentencia.
8.	Amparo No. 85-2007, Of.1 Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Luz de María Aguilar Calderón	1. Junta Monetaria	La resolución de la Junta Monetaria No. JM-13-2007.	1. El 28.05.07 se notificó la resolución del 10.05.07, por medio de la cual se releva de prueba la acción de amparo. 2. Pendiente de segunda audiencia.
9.	Amparo No. 86-2007, Of.2 Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Enio Leopoldo Aguilar Reyes	1. Junta Monetaria	La resolución de la Junta Monetaria No. JM-13-2007.	1. El 05.07.07 se presentó memorial evacuando segunda audiencia. 2. Pendiente que se dicte sentencia.
10.	Amparo No. 87-2007, Of.3 Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Candy Yasmin Lira Aguilar	1. Junta Monetaria	La resolución de la Junta Monetaria No. JM-13-2007.	1. El 21.06.07 se evacuó la segunda audiencia. 2. Pendiente que se dicte sentencia.

No.	PROCESO Y ORGANO JURISDICCIONAL QUE CONOCE	AMPARISTA	AUTORIDAD RECURRIDA	ACTO RECLAMADO	ESTADO ACTUAL
11.	Amparo No. 91-2007, Of.7 Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Zaida Mercedes Corado Reyes	1. Junta Monetaria	La resolución de la Junta Monetaria No. JM-13-2007.	1. El 27.04.07 se presentó memorial proponiendo medios de prueba. 2. Pendiente que se diligencien los medios de prueba.
12.	Amparo No. 96-2007, Of.12 Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Consuelo Beza Sanabria por medio de su Mandatario General Judicial con Representación: José Rodolfo Pineda Beza	1. Junta Monetaria 2. Procurador General de la Nación	La negativa y omisión negligente del Estado de Guatemala y de la Junta Monetaria de devolver depósitos de inversión a plazo fijo.	1. El 23.08.07 a las 11:05 horas, se evacuó la segunda audiencia. 2. Pendiente que se dicte sentencia.
13.	Amparo No. 104-2007, Of.8 Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Eulalio Herrera Ixcoy	1. Junta Monetaria 2. Procurador General de la Nación	La negativa y omisión negligente del Estado de Guatemala y de la Junta Monetaria de devolver depósitos de inversión a plazo fijo.	1. El 28.12.07 se presentó memorial evacuando segunda audiencia. 2. Pendiente se dicte sentencia.
14.	Amparo No. 121-2007, Of.1 Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Humberto Israel Chang Hernández Blanca Aida Aldana Fernández de Chang	1. Junta Monetaria	Que se amplíe la resolución emitida por la Junta Monetaria con fecha 12.01.2007, en el sentido de que se devolverá en su totalidad el dinero a las personas que tienen inversiones en valores en Banco de Comercio, S. A.	1. El 14.06.07 a las 10:20 horas, se presentó memorial evacuando segunda audiencia. 2. Pendiente que se dicte sentencia.

No.	PROCESO Y ORGANO JURISDICCIONAL QUE CONOCE	AMPARISTA	AUTORIDAD RECURRIDA	ACTO RECLAMADO	ESTADO ACTUAL
15.	Prueba anticipada No.36-2007, Of.2º. Tribunal: Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del Departamento de Izabal	Consuelo Beza Sanabria, a través de su mandatario general judicial con representación: José Rodolfo Pineda Beza	Estado de Guatemala (Procurador General de la Nación), Junta Monetaria, Superintendencia de Bancos, Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco de Comercio, Sociedad Anónima, Erik L. Barahona M, y Otto Landaverry.		1. El 22.03.07 la Junta Monetaria interpuso nulidad por vicio de procedimiento contra la resolución indicada, numerales IV) y V).
16.	Amparo No. 262-2007, Of.10 Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Encarnación Alvarez Villagrán, Elizabeth Morales Caal y Ramiro Recinos	1. Junta Monetaria	La negativa de la autoridad denunciada a designar a la institución que debe cancelar el valor de los bonos hipotecarios.	1. El 13.04.07 a las 21:25 horas, se rindió el informe circunstanciado. 2. Pendiente de primera audiencia.
17.	Amparo No. 273-2007, Of. 9 Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Olga Elena de León Peláez, en nombre propio y como representante legal de la entidad De León y De León Peláez y Compañía, Sociedad Colectiva	1. Junta Monetaria 2. Superintendencia de Bancos 3. Banco de Comercio, S.A.	La negativa de Banco de Comercio, S.A. de hacer pago de los certificados en custodia de valores.	1. El 07.08.07 fue notificada la resolución del 26.06.07, por medio de la cual se suspende el amparo por incumplimiento de lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia.
18.	Amparo No. 102-2007, Of.6 Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Hotel Villa Española, por medio de su representante legal: Vera Victoria Sosa López de Rodríguez.	1. Junta Monetaria	La resolución de la Junta Monetaria No. JM-13-2007.	1. El 06.06.07 se notificó la resolución del 20.04.07, por medio de la cual se suspende el trámite del amparo.

No.	PROCESO Y ORGANO JURISDICCIONAL QUE CONOCE	AMPARISTA	AUTORIDAD RECURRIDA	ACTO RECLAMADO	ESTADO ACTUAL
19.	Amparo No. 226-2007, Of.10 Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Jorge Mario Francisco Fingado Barrios, por medio de su representante legal Roberto Adolfo Duarte Chinchilla.	1. Junta Monetaria 2. Superintendencia de Bancos 3. Banco de Comercio, S.A.	La negativa de la autoridad denunciada a cancelar el valor de los certificados de custodia en depósito.	1. El 29.08.07 se presentó memorial evacuando segunda audiencia. 2. Pendiente se dicte sentencia.
20.	Amparo No. 279-2007, Of.3 Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Xiomara Bonilla Morales.	1. Junta Monetaria 2. Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco de Comercio, S.A.	La resolución de la Junta Monetaria No. JM-13-2007 y la negativa de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos de pagar los Bonos Hipotecarios Comercio I.	1. El 01.08.07 se evacuó la segunda audiencia. 2. Pendiente que se dicte sentencia.
21.	Amparo No. 298-2007, Of.10 Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	Luis Fernando González del Cid.	1. Junta Monetaria	La negativa de la autoridad denunciada a designar a la institución que debe cancelar el valor de los cheques indicados en el amparo.	1. El 12.09.07 se notificó la resolución del 28.05.07, por medio de la cual se suspende el amparo por extemporáneo.
22.	Amparo No. 128-2007, Of.8 Tribunal: Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio.	María Esperanza García Cabrera.	1. Junta Monetaria 2. Superintendencia de Bancos	La negativa de la autoridad denunciada a designar a la institución que debe cancelar el valor de los cheques indicados en el amparo.	1. El 28.12.07 se presentó memorial evacuando segunda audiencia. 2. Pendiente se dicte sentencia.
23.	Amparo No. 91-2007, Oficial de Amparo Tribunal: Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, constituido en Tribunal de Amparo.	De León y de León Peláez y Compañía SC, a través de su representante legal Olga Elena de León Peláez	1. Junta Monetaria 2. Superintendencia de Bancos 3. Banco de Comercio, S.A.	La negativa de pago de los certificados de custodia de inversión en valores.	1. El 23.03.07 a las 08:50 horas, se rindió el informe circunstanciado. 2. Pendiente de primera audiencia.

No.	PROCESO Y ORGANO JURISDICCIONAL QUE CONOCE	AMPARISTA	AUTORIDAD RECURRIDA	ACTO RECLAMADO	ESTADO ACTUAL
24.	Amparo No. 40-2007, Oficial de Amparo Tribunal: Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, constituido en Tribunal de Amparo.	Genoveba Ofelia Vásquez Mazariegos	1. JEAP Banco de Comercio, S.A. 2. Junta Monetaria (tercero)	La negativa de pago de los certificados de custodia de inversión en valores.	1. El 14.11.07 a las 08:20 horas, se presentó memorial evacuando primera audiencia. 2. Pendiente de apertura a prueba.

No.	RECURSO PLANTEADO Y ORGANO ADMINISTRATIVO QUE CONOCE	RECURRENTE	AUTORIDAD RECURRIDA	ACCIÓN EJERCITADA	ESTADO ACTUAL
1.	Recurso de Reposición (expediente JM-21-2007) contra la resolución JM-13-2007	Jorge Alfredo Sactic Estrada en su pretendida calidad de Mandatario Judicial con Representación de Banco de Comercio, S.A.	Junta Monetaria	Solicita que se declare con lugar el recurso de reposición interpuesto, y en consecuencia se revoque la resolución recurrida, se declare nulo el punto uno de dicha resolución, se resuelva conforme a derecho; admitir para su trámite el aviso de suspensión de operaciones planteado por los representantes de Banco de Comercio, S.A.	1. El 06.03.07 el representante judicial de Banco de Comercio, S.A. presentó desistimiento contra el recurso de reposición. 2. El 14.03.07 la Junta Monetaria emitió la resolución JM-66-2007, por medio de la cual aprueba el desistimiento presentado.

21.01.2008